

del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, despacho de la alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial» de la región, caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19 .., en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19 .., y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas, con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la concesión de la reforma y explotación del aparcamiento subterráneo en la plaza de Santa Isabel, cuyo contenido conozco y acepto íntegramente, se comprometo, caso de resultar adjudicatario, a hacerse cargo de la concesión, así como a la realización de las reformas que se describen y valoran en el proyecto básico adjunto, en las siguientes condiciones:

1. Canon que oferta
2. Aportación económica para actuaciones en la plaza de Santa Isabel
3. Plazo de ejecución de las obras de reforma
4. Plazo de la concesión

Se acompaña en el «sobre B» la documentación exigida en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 4 de octubre de 1995.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.—59.964.

Resolución del Ayuntamiento de Padrón por la que se anuncia subasta de la obra de construcción de guardería infantil en Padrón.

Objeto: Obra de construcción de guardería infantil en Padrón.

Presupuesto: 39.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: Grupo C, subgrupos 2 y siguientes, categoría c).

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación en el «Diario Oficial de Galicia» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación. De coincidir en sábado, se retrasará al siguiente día hábil.

Fianzas: Provisional de 790.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 según determina el artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Modelo de proposición: Según modelo oficial insertado en las bases de la convocatoria y en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 215, de fecha 18 de septiembre.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Padrón, 20 de septiembre de 1995.—El Alcalde.—58.283.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de equipamiento deportivo para sala de barrio.

Por Resolución de la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 21 de septiembre de 1995, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso público para la contratación del suministro de equipamiento deportivo para sala de barrio, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: La contratación del suministro de equipamiento deportivo para la sala de barrio de las 512 viviendas que se especifica en la cláusula primera del pliego de condiciones.

Plazo de entrega: Treinta días a partir de la notificación al adjudicatario.

Tipo de licitación: Lote número 1: 1.500.000 pesetas; lote número 2: 3.461.508 pesetas; lote número 3: 5.194.732 pesetas.

Se considera incluido el IVA.

Fianzas: Provisionales, 2 por 100 del tipo de licitación para cada uno de los lotes; definitivas, 4 por 100 del tipo de licitación para cada uno de los lotes.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura de plicas.

Modelo de proposición: El que figura en el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Los licitadores deberán presentar sus ofertas en la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en el plazo de veintiséis días a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» (último que lo publique). Si este plazo terminase en sábado se prorrogará al siguiente día hábil.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, computándose a estos efectos el sábado como no hábil.

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Puerto Real, 28 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Antonio Carrión López.—58.275.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso por la que se anuncia la adjudicación del concurso de explotación del servicio de abastecimiento de agua y alcantarillado municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 1995, adoptó el acuerdo de adjudicar el concurso de explotación del servicio de abastecimiento de agua y alcantarillado municipal de Tomelloso a las empresas «Seragua, Sociedad Anónima», y «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», constituidas en unión de empresarios, en las siguientes condiciones:

a) Que, de conformidad con los ingresos tarifarios previstos por aplicación a los abonados de las tarifas actualmente vigentes, resulta una tarifa media de 57,27 pesetas por metro cúbico de agua facturada.

b) Que el coste unitario del Servicio de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado es de 41,73 pesetas por metro cúbico de agua facturada.

c) Que el canon o subvención será la diferencia entre la tarifa media y el coste unitario del Servicio de Agua y Alcantarillado, resultando ser de 15,54 pesetas por metro cúbico de agua facturada.

Tomelloso, 18 de agosto de 1995.—El Alcalde.—58.173.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para contratar el suministro de gasolina y gasóleo A y C, para el Parque Móvil y calefacción de las oficinas municipales.

Objeto: Contratar el suministro de gasolina y gasóleo A y C, para el Parque Móvil y calefacción de las oficinas municipales.

Tipo: La licitación no está sujeta a tipo, versará sobre el precio de venta de los productos, que rija como máximo en estaciones de servicio el día en que se efectúa la entrega en los depósitos municipales, con un descuento mínimo (IVA incluido), de 8 pesetas/litro, en gasolina y gasóleo A, y 5 pesetas/litro en gasóleo C, a la baja. La corporación ha consignado un mínimo de 42.000.000 de pesetas.

Plazo: El contrato tendrá una duración de un año, a partir de la formalización del mismo.

Fianzas: Provisional, 840.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la cantidad consignada; definitiva, 1.680.000 pesetas, equivalente al 4 por 100 de la misma cantidad.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la oficina de contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación en el plazo que finalizará el día 20 de noviembre de 1995, de nueve a doce horas.

Apertura de plicas: El día 21 de noviembre de 1995, a las diez horas, en la sala de contratación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre de, con código de identificación fiscal número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 15 de septiembre de 1995, para contratar, mediante concurso, el suministro de gasolina y gasóleo A y C, se obliga al cumplimiento de dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, por las siguientes cantidades:

Precio máximo oficial de venta al público en estaciones de servicio, con los siguientes descuentos:

Gasolina: pesetas.
Gasóleo A: pesetas.
Gasóleo C: pesetas.

En todos ellos incluido el IVA (todas las cantidades expresadas en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 27 de septiembre de 1995.—El Secretario general.—58.686.

Resolución de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público, para general conocimiento, que esta Gerencia de Urbanismo ha procedido a contratar las obras que a continuación se relacionan: